

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS

Asistentes

Por EyG

Jorge Oroz
Carmen Estévez
Mariano Núñez

Por CECE

Beatriz Ezpondaburu
Pablo Aldama

Por FSIE

Francisco Virseda
Milagros de Andrés
Jesús Pueyo
Virgilio Acuña

Por USO

José Luis Fernández
José Carlos Garcés
Concepción Inieta

Por UGT

Patricia Gómez
María Palop
Jesús Juanas

CCOO

Pilar Moreno
Ángel Castiblanque
Francisco Mirones

Por CIG

Susana Hidalgo
Belén Callejo

En Madrid, siendo las 10,30 horas del día 27 de abril de 2004, se reúnen en la sede de Educación y Gestión, C/Hacienda de Pavones 5, 2º izda., las personas reseñadas en representación de sus respectivas organizaciones para continuar la negociación del V Convenio Colectivo de Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Preside la reunión la organización empresarial EyG y la Secretaría de Actas la asume el Sindicato FSIE.

Tras aprobar y firmar el acta de la quinta sesión negociadora de 1 de abril e incorporar a este Acta la respuesta escrita de EyG a los Títulos II y III del Convenio, emitida con anterioridad a la reunión a las organizaciones sindicales, el Presidente da a la palabra a las organizaciones que deseen intervenir.

CECE.-

Manifiesta su sorpresa al advertir que al banco sindical se le trata mejor que al banco empresarial puesto que al resto de asociaciones patronales que también forman parte de la Mesa Negociadora no se le envió por parte de EyG su plataforma de la que ya disponen las organizaciones sindicales. Solicita que EyG tenga la amabilidad de facilitar a CECE dicha plataforma para que CECE pueda dar la valoración que le merece dicha propuesta patronal. Por todo ello manifiesta que en este momento no puede dar ninguna respuesta en el seno de la Mesa Negociadora y dará su opinión más adelante una vez se valore por su organización.

EyG.-

Manifiesta haber cumplido con su compromiso de mandar por escrito, con anterioridad a la reunión de hoy, su respuesta a los Títulos II y III del Convenio. Entiende que CECE ha tenido tiempo para hacer lo mismo. El compromiso de enviar por parte de EyG sus propuestas al Título II y III del

convenio fue con los sindicatos. En ningún momento esta patronal adquirió el **compromiso** de enviar sus propuestas también a la CECE. Desde EyG se **entiende que** CECE debe dar respuesta a las plataformas sindicales y **exponer sus propuestas** como patronal, ya que a día de hoy no ha presentado ningún **texto** en la Mesa

CECE.

En la reunión anterior se planteó la posibilidad de efectuar una plataforma común en el banco empresarial, lo que a la vista de lo sucedido no parece posible; los sindicatos tienen las respuestas escritas de EyG y CECE no, por lo que no pueden valorar la plataforma presentada. Por CECE se ha respetado en todo momento el calendario de negociación propuesto por la Mesa Negociadora y CECE no se ha comprometido en ningún momento a presentar una plataforma escrita, respondiendo a las propuestas sindicales planteadas según el calendario marcado en el seno de la Mesa Negociadora.

EyG.-

EyG no ha planteado que de manera inmediata se llegue a una plataforma unitaria en el banco patronal. Más adelante se podrán ir acercando posiciones que permitirán esa plataforma. En las últimas reuniones cada organización patronal ha respondido individualmente a las plataformas sindicales.

Si como dice CECE ella planteó una plataforma unitaria, EyG no recibió en los días previos a esta reunión ningún texto que así lo indicase.

FSIE.-

Pregunta a CECE si va a entregar hoy por escrito su respuesta a los Títulos II y III del Convenio.

CECE.-

Por CECE no se presentarán respuestas por escrito en tanto no se llegue a acuerdos concretos en el seno de la Mesa Negociadora. En cualquier caso responderá en esta Mesa a las propuestas tanto sindicales como a las de EyG. Hoy no efectuará manifestaciones en tanto que no puede valorar la propuesta de EyG por no habersele facilitado.

Los Sindicatos solicitan un receso y tras el mismo, se reiteran en lo manifestado en la reunión anterior, y solicitan a las organizaciones empresariales una respuesta escrita a los capítulos de Jornada y Retribuciones, por ser estos dos de los aspectos fundamentales del convenio y estar concatenados con las demás cuestiones.

Una vez se les entreguen por escrito dichos capítulos los estudiarán y valorarán.

Solicitan de CECE presente a los Sindicatos sus respuestas por escrito.

Proponen si fijen las dos siguientes reuniones de la Comisión Negociadora.

EyG.-

Estamos cumpliendo el calendario acordado. En la próxima reunión entregaremos por escrito el Título de Retribuciones y en la siguiente el resto del Convenio. No es coherente no respondan hoy los sindicatos a los Títulos entregados por esta organización empresarial. Respecto a la patronal CECE le haremos entrega de nuestras propuestas cuando ella también nos presente las suyas para que de esta forma EyG pueda hacer igualmente una valoración.

M
FE16-UG1

FE

CECE.-

No darán por el momento respuesta escrita a las propuestas sindicales; **adquirirán** ese compromiso, pero no antes de discutirlo, hablarlo y acordarlo. En la Mesa de Negociación no se facilita a CECE la propuesta de EyG.

Sin más asuntos que tratar, se fijaron las siguientes reuniones para los días 10 y 20 de mayo, ambas a las 10,30 de la mañana, en la sede de EyG. La sesión se levantó a las 11,45 horas.

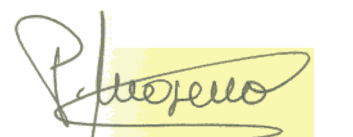

Por EyG



Por CECE


Por FSIE


Por USO


Por UGT


Por CCOO


Por CIG


Presidente


Secretario